CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, del día viernes 25 veinticinco de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 106, 110 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; presidida por la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, quien es asistida por la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Miriam Vilchiz Castro, con la asistencia presencial del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero, así como de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.

Se procede a dar lectura del orden del día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027. ----------

ORDEN DEL DÍA.

1. *Pase de lista e instalación legal de la asamblea.* ----------
2. *Lectura y aprobación del orden del día.* ----------
3. *Oficio 076/2026, del Director de Planeación Municipal, solicita la aprobación del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal.* ----------
4. *Oficio 172 /2026, de la Presidenta Municipal, solicita se integre una comisión especial para el traslado de personalidades de los tres poderes del estado al lugar donde se llevará acabo el Segundo Informe de Gobierno.* ----------
5. *Oficio circular 464, de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, solicita información relacionada con personas físicas o morales concesionarias y prestadoras del servicio público de transporte urbano, suburbano y de alquiler sin ruta fija (taxi) que operan en el Municipio.* ----------
6. *Asuntos Generales.* ----------
   a. Solicitud del Director de Obra Pública, relativa a que se apruebe el "Reconocimiento de posesión" del predio donde se ubica el Pozo "3".-

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. *Pase de lista e instalación legal de la asamblea.* ----------

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ----------

2. *Lectura y aprobación del orden del día.* ----------

Se da lectura al orden del día y la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación o no de este, quedando aprobado el orden del día conforme al cual se desarrollará la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento (10 diez votos a favor y 0 cero en contra). ----------

3. *Oficio 076/2026, del Director de Planeación Municipal, solicita la aprobación del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal.* ----------

Leído y analizado el libro que contiene la información del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027, relativa a lo que ha de rendirse en el Segundo Informe de Gobierno, la Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento y se toma el siguiente acuerdo: ----------

Único. Los integrantes del Ayuntamiento aprueban por unanimidad (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), el contenido del segundo informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal, que será rendido por conducto de la Presidenta municipal en sesión pública y solemne. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción I, inciso g), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

4. *Oficio 172 /2026, de la Presidenta Municipal, solicita se integre una comisión especial para el traslado de personalidades de los tres poderes del estado al lugar donde se llevará acabo el Segundo Informe de Gobierno.* ----------

La Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del

Ayuntamiento, y se aprueba por unanimidad (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), el siguiente acuerdo: ----------

Se integra la Comisión especial, para brindar la bienvenida, recepción y traslado de los representantes de los 3 tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) al recinto provisional, donde se realizará la Tercera Sesión Pública Solemne de la Administración 2024-2027, y se rendirá el Segundo Informe de Gobierno. ----------

1. ***M.V.Z. Christian Israel Sánchez Guerrero. Síndico Municipal.***
2. ***Lic. Georgina Venecy Beltrán Pineda. Regidora.***
3. ***Tec. Cont. Miguel Martínez Rubio. Regidor.***
4. ***C. Cecilia Nuñez Tamayo. Regidora.***
5. ***Lic. José Francisco Montoya Aguilar. Regidor.***

Lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ----------

5. *Oficio circular 464, de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, solicita información relacionada con personas físicas o morales concesionarias y prestadoras del servicio público de transporte urbano, suburbano y de alquiler sin ruta fija (taxi) que operan en el Municipio.*

Analizada la solicitud de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, la Presidenta Municipal Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, y se toma el siguiente acuerdo: ----------

Primero: Se ordena remitir a la Subdirección de Movilidad, para que atienda la circular y proporcione a la brevedad la información solicitada a la Secretaria de Ayuntamiento. ----------

Segundo: Se instruye a la Secretaria de Ayuntamiento para remitir la información que proporcione la Subdirección de Movilidad, al Congreso del Estado, en tiempo y forma.

El sentido de la votación es el siguiente: 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.

6. *Asuntos Generales. ----------*
   a. Solicitud del Director de Obra Pública, relativa a que se apruebe el "Reconocimiento de posesión" del predio donde se ubica el Pozo "3".---------

Se procede a analizar la documentación presentada por el Director de Obra Pública, relativa a la instalación del pozo en cuestión y el Título de Concesión otorgado por la Comisión Nacional del Agua desde el año 2000, por lo que una vez que se debate el punto, la Presidenta Municipal Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento

Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, y se toma el siguiente acuerdo: ----------

Primero. Se reconoce que el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, ha detentado la posesión a título de dueño sobre el terreno en el que se encuentra el pozo número tres de agua potable en Cabecera municipal, ubicado sobre carretera Jerécuaro-Apaseo el Alto. ----------

Segunda. La posesión que se reconoce se ha tenido por más de 20 años de manera pública, pacifica y continua, por lo cual se considera que ha operado la prescripción positiva en favor del Municipio de conformidad con lo establecido los artículos 1231, 1232, 1246, 1247 y 1248 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.----------

Tercero. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, realice los trámites judiciales necesarios para formalizar y/o regularizar dicho inmueble. ----------

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra). ----------

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 20:09 veinte horas con 09 nueve minutos, del día viernes 25 veinticinco de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO DE JERÉCUARO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

REGIDORAS Y REGIDORES.

ING. JENNIFER UGALDE CHÁVEZ.

P.J. KAREN ALEJANDRA SAN AGUSTÍN GUTIÉRREZ.

LIC. GEORGINA VENECY BELTRÁN PINEDA.

C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN.

TEC. CONT. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO MONTOYA AGUILAR.

C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO.

TEC. MA. GUILLERMO PUGA TINAJERO.

DOY FE

LIC. MIRIAM VILCHIZ CASTRO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.